Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
INTENDENCIA MUNICIPAL
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

RESOLUCION I.M. Nº 298 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA **EMPRESA HORIZONTE CONSTRUCCIONES CON RUC Nº: 1732421-1** PARA EL PROCEDIMIENTO DE **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2.017 DENOMINADO ENRIPIADO DE CAMINOS CON ID Nº. 330194** EN LA CIUDAD DEJOSE FALCON LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSE FALCON----------

VISTO: el Dictamen Nº /2017, remitido por la Intendente Municipal, en fecha 06 día del mes de Diciembre de 2017, en la cual recomiendan adjudicar a la firma **de la EMPRESA HORIZONTE CONSTRUCCIONES** CON RUC **Nº: 1732421-1** , para el procedimiento de Contratación Directa Nº 01/2017denominado **ENRRIPIADO DE CAMINOS CON ID Nº. 330194** EN LA CIUDAD DE JOSE FALCON, LLAMADO POR LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, Y;

VISTO

Han sido invitadas 5 empresas legalmente constituidas, de los cuales se presento 3 empresas, que fueron evaluadas minuciosamente por el Comité de Evaluación de la Municipalidad y por vía Dictamen recomienda al Ejecutivo Municipal la Adjudicación.----------

CONSIDERANDO

Que la Ley 3966 Orgánica Municipal, expresa en su Art. Nº 51º Inc. j) como uno de los deberes y atribuciones del Intendente Municipal…*"efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública, concursos de ofertas y realizar adjudicaciones…".*----------

POR TANTO LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la Firma **de la EMPRESA HORIZONTE CONSTRUCCIONES** CON RUC **Nº: 1732421-1** para el Enripiado de Caminos por un monto de Gs. **149.000.000 (Ciento cuarenta y nueve millones)** IVA incluido.----------

Art. 2º. Comunicar a la firma adjudicada el procedimiento pertinente y afectar los gastos a los Rubros 520-30-03.----------

Art. 3º. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda y cumplido archivar.------

Dada en la Intendencia Municipal de José Falcón, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.----------

Prof. Alejandrino Estigarribia
Secretario General

Abog. Delia Ramírez
Intendente Municipal